



**EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO
DE MOYUTA,
DEL DEPARTAMENTO JUTIAPA.**

H A C E C O N S T A R :

Que en consideración al Artículo 9 Decreto No.13-2013 Congreso de la República que se adiciona al artículo 17 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República y Ley Orgánica del Presupuesto, en el inciso e) que se refiere a todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, organismos regionales o internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios; en cuanto a este inciso esta Municipalidad no ha realizado ningún convenio suscrito con Organizaciones No Gubernamentales del mes de junio del año dos mil veinticuatro .

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN MOYUTA, JUTIAPA, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.



(F.) _____

Abogado. José Guillermo Lucero del Aguila
Secretario Municipal
Moyuta, Jutiapa.

Administración **2024 - 2028**

Trabajando por ti...

MUNICIPALIDAD
DE MOYUTA
"Que linda es Moyuta"

www.munimoyuta.gob.gt
www.munimoyuta.laip.gt
muni.moyuta@gmail.com

Barrio El Centro, Moyuta, Jutiapa

PBX: 7962-4000